



///Plata, 29 NOV. 2017

VISTO estas actuaciones por las cuales la Dirección General de Deportes eleva la propuesta de tasas para el uso del natatorio durante la temporada estival 2017/2018 y los cursos de natación que se practican en la citada Dependencia,

**EL PRESIDENTE DE LA UNIVERSIDAD
R E S U E L V E:**

ARTÍCULO 1°.- Establecer las tasas que se detallan a fs. 2, que pasa a formar parte integrante de la presente como Anexo I, para el uso del natatorio durante la temporada estival 2017/2018 y los cursos de natación que se practican en la Dirección General de Deportes, las que tendrán vigencia a partir del 9 de diciembre de 2017.

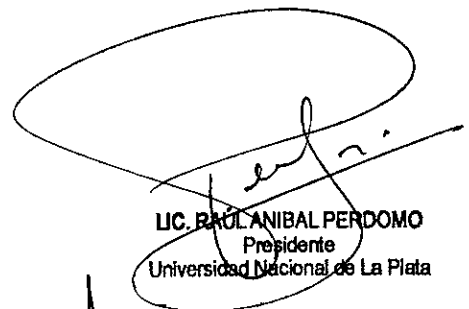
ARTÍCULO 2°.- Autorizar a la Dirección General de Deportes a reinvertir los fondos que se recauden, en la atención de los gastos adicionales que origine el funcionamiento de las referidas actividades, como así también en otros gastos de la citada Dirección General.

ARTÍCULO 3°.- Comuníquese a la Dirección General de Deportes y a todas las Facultades y Dependencias de la Universidad; tomen razón Direcciones Generales de Administración y Operativa y pase a la Dependencia de origen para su conocimiento, efectos y oportuno ARCHIVO.-

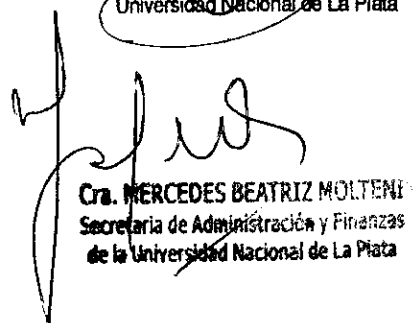
RESOLUCIÓN N°

1257

D.G.O.
SS. <i>A</i>


LIC. RAÚL ANIBAL PERDOMO
Presidente
Universidad Nacional de La Plata


Lic. Claudio Canosa
Prosecretario de Finanzas
Universidad Nacional de La Plata


Cra. MERCEDES BEATRIZ MOLTENI
Secretaria de Administración y Finanzas
de la Universidad Nacional de La Plata



NATATORIO TEMPORADA 2017/2018						
CATEGORIA	VINCULO	DÍA	SEMANA	QUINCENA	MES	TEMPORADA
1	• ESTUDIANTES PRIMARIOS, SECUNDARIOS Y UNIVERSITARIOS DE LA U.N.L.P	\$ 90	\$ 250	\$ 400	\$ 550	\$ 1200
2	• EGRESADOS UNIVERSITARIOS DE LA U.N.L.P • DOCENTES Y NO DOCENTES DE LA U.N.L.P. • ESTUDIANTES DE LA U.T.N Y OTRAS UNIVERSIDADES NACIONALES	\$ 150	\$ 450	\$ 800	\$ 1200	\$ 2000
3	• PERSONAS QUE NO TIENEN VINCULACIÓN CON LA U.N.L.P.	\$ 200	\$ 700	\$ 1300	\$ 1800	\$ 2900
4	• DEPORTISTA FEDERADO D.G.D.					\$ 350
5	• ALUMNO SECCIÓN INFANTIL D.G.D.					\$ 850
6	• JUBILADO					\$ 1200

CARNET DE SOCIO		BENEFICIOS
7	CARNET DE SOCIO VINCULADO CON LA U.N.L.P. \$ 250.- VALIDO DESDE /12/2017 HASTA /03/2018	PRÉSTAMO DE REPOSERAS, PRÉSTAMO DE MATERIAL DEPORTIVO, JUEGOS DE MESA, CARTAS, DESCUENTO EN EL ALQUILER DE CANCHA DE TENIS.
8	CARNET DE SOCIO INVITADO SIN VÍNCULO CON LA U.N.L.P. \$ 400.- VALIDO DESDE /12/2017 HASTA /03/2018	
9	CURSO DE NATACIÓN	VINCULADO CON LA UNLP \$ 1000.- SIN VINCULO CON LA UNLP \$ 1300.-

PERSONAL JUBILADO DE LA U.N.L.P.: CARNET SIN CARGO

NOTA: LOS TICKETS TENDRÁN UNA VALIDEZ DE QUINCE (15) Y/O TREINTA (30) DÍAS CORRIDOS, SEGÚN CORRESPONDA A PARTIR DE LA FECHA DE SU EMISIÓN. LOS CARNETS SE EMITIRÁN DESDE LOS SEIS (6) AÑOS DE EDAD. LA FOTO PARA EL CARNET DEBE SER ACTUAL. A PARTIR DEL QUINTO INTEGRANTE DE LA FAMILIA: CARNET SIN CARGO TRAMITÁNDOLOS SIMULTANEAMENTE Y PRESENTANDO LA DOCUMENTACIÓN CORRESPONDIENTE

Lic. Natalia Mesa
Prosecretaría de Deportes
Universidad Nacional